



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: “Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”

Asunción, 05 de agosto de 2025.

Su Excelencia
Don Raúl Luis Latorre Martínez, Presidente
Honorable Cámara de Diputados

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS		
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA		
FECHA DE RECEPCION		
DIA	MES	AÑO
13	Agosto	2025
HORA: 08:45		
Marycarmen Tejera		
RESPONSABLE		

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a Vuestra Excelencia, a los efectos de presentar informe correspondiente a la misión parlamentaria, llevada a cabo en el Palacio de las Naciones, sede de la Oficina de las Naciones Unidas, en la ciudad de Ginebra, Suiza, a fin de participar de la **Sexta Conferencia Mundial de Presidentes de Parlamentos**, del 29 al 31 de julio del presente año; en mi carácter de presidente alterno del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO).

Este evento, organizado por la Unión Interparlamentaria (UIP) en colaboración con las Naciones Unidas, es un foro único para la participación y el diálogo de alto nivel entre los líderes parlamentarios de todo el mundo. Esta conferencia incluyó un Debate General, paneles de debate y una sesión interactiva con las principales partes interesadas.

La conferencia contó con la participación de destacados líderes de otras organizaciones internacionales, el mundo académico y organizaciones de la sociedad civil, así como de los medios de comunicación.

Junto con el Diputado Rolando González Patricio, Presidente del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO), obtuvimos diálogos estratégicos con líderes parlamentarios de diversas regiones del mundo, con el objetivo de fortalecer la dimensión parlamentaria de la gobernanza global.

Entre los líderes con los que intercambiamos impresiones se destacan Ahmed Bin Mohamed Aljarwan, Presidente del Parlamento de Tolerancia y Paz; Sahiba Gafarova, Presidenta de la Asamblea Nacional de Azerbaiyán; Mohamed Ahmed Alyammahi, Presidente del Parlamento Árabe; Tan Sri Dato (Dr.) Johari Bin Abdul, Presidente de la Cámara de Representantes de Malasia y expresidente de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN); así como Moundir Bouden, Vicepresidente de la Asamblea Popular Nacional de Argelia.



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: “Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”

Previo al inicio del debate general, mantuvimos reuniones bilaterales de alto nivel con representantes de la Asociación Parlamentaria de la Commonwealth (CPA), entre ellos Stephen Twigg, Secretario General, y Emily Davies, Jefa de Estrategia y Participación. Asimismo, un diálogo con miembros de la organización internacional Cultura del Cielo, Paz y Restauración de Luz (HWPL), Joseph Yeol Suhng, Trini Kieu Phan y Cristal Ibarra.

En las reuniones, compartimos algunas de las iniciativas que el Organismo regional desarrolla; tal es el caso de la Alianza Parlamentaria para la Acción Climática y la Transición Justa (APACTJ), constituida el pasado 5 de junio en su sede permanente en la ciudad de Panamá. También se abordaron temas de interés común con el fin de tender puentes y estrechar relaciones interregionales que robustezcan la cooperación interparlamentaria.

Durante la realización del foro, organizado por la Unión Interparlamentaria (UIP) en colaboración con las Naciones Unidas, se abordan temas fundamentales como la cooperación parlamentaria para la paz y la justicia, el multilateralismo, la inclusión de mujeres y jóvenes en los Parlamentos, la innovación para la paz, la lucha contra la discriminación, y el rol legislativo en el desarrollo digital. Además, se reflexiona sobre el progreso en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), a cinco años del horizonte establecido por la Agenda 2030.

En dicho diálogo se destacaron las preocupaciones compartidas sobre los problemas medioambientales e identificaron oportunidades para iniciativas legislativas conjuntas que respalden el desarrollo sostenible, la resiliencia climática y una transición justa. Los participantes subrayamos el papel fundamental del diálogo político en los parlamentos para diseñar y liderar acciones climáticas efectivas que garanticen la equidad y la inclusión.

“Avanzar y crear estos espacios para discutir sobre medio ambiente y clima es importante porque no tenemos tiempo”, reforzando la urgencia de que los órganos legislativos actúen con decisión ante la crisis climática.

Como PARLATINO seguimos liderando la promoción de la cooperación interparlamentaria entre América Latina, el Caribe, Asia y Europa, mientras que HWPL permanece comprometida con tender puentes entre líderes legislativos del mundo en la búsqueda de la paz, el entendimiento mutuo y la gobernanza colaborativa.



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: “Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”

Participamos del debate general sobre un mundo en crisis: cooperación parlamentaria y multilateralismo para la paz, la justicia y la prosperidad para todos.

Paneles de debate

Panel 1: Participación de las mujeres y los jóvenes en el parlamento en tiempos de polarización y adversidad.

En los últimos años, la polarización política ha aumentado tanto dentro de los países como entre ellos, lo que ha desafiado aún más la legitimidad y la eficacia percibidas de los órganos de gobernanza nacionales y globales; los parlamentos se enfrentan al reto de fomentar la inclusión de todos los grupos, incluyendo a las mujeres y los jóvenes en toda su diversidad. Un parlamento inclusivo se entiende como aquel que no solo abre activamente las puertas para que todos estén representados en el parlamento, sino también para que esos representantes ejerzan influencia y liderazgo. Este panel identificó las barreras, incluida la violencia (tanto en línea como fuera de línea), que deben superarse para lograr parlamentos más inclusivos.

Panel 2: Innovando para un futuro pacífico, creando nuevas soluciones en respuesta a un mundo turbulento.

El mundo actual se enfrenta a numerosos desafíos que amenazan la paz y la estabilidad, como los conflictos armados, el terrorismo y el crimen organizado, además del desafío de la crisis climática. Estos problemas ponen en peligro la vida y el bienestar de hasta 2.000 millones de personas y exacerbaban la pobreza y la desigualdad, especialmente para los grupos marginados. Como representantes del pueblo, responsables de garantizar la seguridad y la vida pacífica de sus ciudadanos, los parlamentarios estamos en una posición idónea para seguir estas directrices y abordar las causas profundas de los conflictos y fortalecer la estabilidad global. En consonancia con los conceptos de seguridad humana y seguridad común, instamos a implementar un enfoque multifacético y responsable que priorice el fomento de la confianza, el diálogo para reducir tensiones y la inclusión para garantizar la seguridad y la estabilidad a largo plazo. Para ello, debemos integrar las consideraciones climáticas y proponer programas de educación para la paz que incluyan el aprendizaje mutuo entre civilizaciones y el diálogo intercultural para eliminar barreras. Con esto debemos identificar y compartir soluciones prácticas e innovadoras para la prevención de conflictos y la consolidación de la paz, así como promover la cooperación interdisciplinaria y transfronteriza para un mundo más pacífico.



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: “Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”

Panel 3: Alcanzar los ODS en 2030: ¿Qué nuevas oportunidades existen para la cooperación internacional?

Desde la adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el panorama mundial ha experimentado cambios significativos, condicionados por la pandemia de COVID-19, la emergencia climática y un creciente número de conflictos. Se prevé que los riesgos actuales y emergentes, en particular el cambio climático y la posibilidad de nuevas pandemias, obstaculicen el progreso hacia el logro de los objetivos. Si bien el progreso general en los ODS ha sido insuficiente, la aceleración de las acciones necesarias durante los próximos cinco años podría, no obstante, generar nuevas oportunidades para la cooperación y el diálogo internacionales. Como parlamentarios desempeñamos un papel fundamental a través de la legislación, como la adopción de medidas para erradicar la pobreza y mejorar la seguridad alimentaria, la derogación de leyes discriminatorias, la colaboración con las personas y comunidades afectadas, y la inversión en salud, energías renovables y otros bienes públicos.

Panel 4: ¿Qué papel desempeñan los parlamentos en la configuración de nuestro futuro digital?

La digitalización está firmemente arraigada en todas las sociedades del mundo, aun cuando persisten las brechas digitales tanto entre países como dentro de ellos. Los jóvenes de todo el mundo viven en un mundo que combina a la perfección los espacios en línea y fuera de línea. Las empresas más grandes del mundo provienen del sector tecnológico y tienen una influencia desproporcionada en la sociedad, la economía y el futuro del planeta.

Con el surgimiento de la inteligencia artificial (IA), con las consiguientes oportunidades y riesgos, ¿qué lecciones se pueden extraer de la gobernanza de la tecnología, incluyendo internet y las redes sociales, en las últimas décadas?. Representantes destacados del sistema de las Naciones Unidas y de la sociedad civil reflexionaron sobre los avances y los desafíos en los 20 años transcurridos desde la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, incluyendo iniciativas recientes en torno al Pacto Digital Mundial, el Foro de Gobernanza de Internet y la gobernanza internacional de la IA.

Panel 5: Protección y promoción de los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad: Hacia una acción integral para combatir la discriminación.



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: “Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”

La lucha contra la discriminación es un principio fundamental del derecho internacional y está consagrada en diversos tratados y acuerdos internacionales. Su objetivo es proteger a las personas en una amplia gama de situaciones de vulnerabilidad y ayudar a evitar la discriminación por motivos como la raza, las creencias religiosas, la edad, el origen nacional o la discapacidad, por nombrar solo algunos. Estas vulnerabilidades también son especialmente prominentes en situaciones de desplazamiento interno forzado y migración. Sin embargo, aún hoy, se estima que más de la mitad de los países del mundo carecen de leyes que brinden una protección efectiva e integral contra todas las formas de discriminación. Leyes integrales y efectivas contra la discriminación son una condición crucial para la participación igualitaria en la vida pública y el pleno goce de los derechos humanos. La adopción de dichas leyes debe formar parte de un enfoque multifacético que incluya políticas, educación, promoción y cambios culturales, para lograr un cambio real en la lucha contra la discriminación.

Me cupo el honor de expresar ante las Naciones Unidas en Ginebra, Suiza, la realidad que enfrenta América Latina en medio de conflictos globales, cambio climático y desigualdades. Aunque no somos escenario de guerras, las consecuencias de conflictos como los de Ucrania y Medio Oriente impactan profundamente nuestras economías y comunidades.

El bloqueo comercial y las sanciones limitan nuestras oportunidades de desarrollo y afectan a nuestra gente. Es hora de buscar autonomía económica y diversificación comercial.

Desde el Parlamento Latinoamericano, propongo que la diplomacia parlamentaria sea nuestra herramienta para construir un mundo más justo y pacífico. Juntos, debemos promover el diálogo y legislar con una visión global. ¡Actuemos con compromiso y responsabilidad por un futuro digno para todos!

Millones de sueños se apagan cada día por falta de oportunidades. Hoy estamos cambiando esa realidad. Cada persona merece la posibilidad de alcanzar su verdadero potencial, sin importar su origen.

La firma del acuerdo entre el Parlamento Árabe y Latinoamericano es un paso hacia un futuro donde la cooperación y el entendimiento son la norma. Este acuerdo crea un puente que une nuestras culturas, permitiéndonos compartir experiencias, recursos y conocimientos.

Imaginemos un mundo donde el intercambio entre nuestras comunidades



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: “Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”

genere desarrollo, paz y prosperidad. El Medio Oriente y los países árabes concentran una gran cantidad de recursos económicos, vitales para financiar proyectos sociales y de emprendimiento. Esto no solo generará empleo, sino que también permitirá la autorrealización de muchas personas.

Estamos comprometidos a trabajar juntos para transformar esta visión en realidad. Con este nuevo vínculo, podemos enfrentar nuestros desafíos y construir un futuro en el que todos tengan la oportunidad de vivir con dignidad y esperanza.

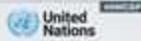
Como Parlatino, reafirmamos el compromiso institucional con la democracia, la diplomacia parlamentaria y el multilateralismo, consolidando su papel como actor estratégico en los espacios globales de diálogo por la paz, el desarrollo y la unidad.

Hago propicia la ocasión, para saludar al señor Presidente, con las expresiones de mi más alto respeto.



Carlos Núñez Salinas
Diputado Nacional

Misión Oficial Ginebra, Suiza



UNITED NATIONS  NATIONS UNIES



UNITED NATIONS  NATIONS UNIES



OFFICE DES NATIONS UNIES À GENÈVE

022 917 1100

022 917 1100



UNITED NATIONS





29-31 de julio de 2025 **Ginebra, Suiza**

Sexta Conferencia Mundial de Presidentes de Parlamentos



Unión
Interparlamentaria



Naciones
Unidas

#6WCSP

Declaración de Alto Nivel de la Sexta Conferencia Mundial de Presidentes de Parlamento (Ginebra, 29–31 de julio de 2025)

Un mundo en crisis: La cooperación parlamentaria y el multilateralismo para la paz, la justicia y la prosperidad para todos

Nosotros, los presidentes de Parlamento de todo el mundo, nos hemos reunido para hacer un balance de las numerosas crisis que hoy sacuden al mundo y para reafirmar los principios fundamentales que deben orientar nuestra futura acción parlamentaria.

Como presidentes, podemos contribuir a inspirar el debate público, sostener las prácticas democráticas en nuestros parlamentos y participar en la diplomacia parlamentaria para promover la paz y el entendimiento entre los pueblos. Por encima de todo, podemos ejercer un liderazgo moral y servir de modelo para nuestros colegas parlamentarios y la ciudadanía en general.

Un mundo en crisis

Observamos con preocupación que las condiciones en todo el mundo no son significativamente mejores hoy que cuando nos reunimos por última vez, en 2021, durante la pandemia de COVID-19. Hoy, en casi todas partes del mundo, se percibe una sensación generalizada de malestar y ansiedad. Esto refleja, a nuestro parecer, una falta de paz, entendida no solo como ausencia de conflictos, sino también como la satisfacción de las necesidades humanas básicas a nivel individual y social.

Nos alarma particularmente el acelerado deterioro del multilateralismo y el crecimiento de perspectivas egoístas y de suma cero que pasan por alto las complejas realidades sobre el terreno. El avance hacia un mundo pacífico y la visión transformadora de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que inspiraron nuestras declaraciones anteriores, se ha estancado casi por completo. En particular:

- Estamos siendo testigos de una tendencia creciente al desprecio del Estado de derecho y de crecientes amenazas a la democracia, tanto a nivel nacional como internacional.

- Los conflictos dentro y entre los países, así como las víctimas civiles que afectan desproporcionadamente a mujeres y niños han aumentado en número y alcance. Sin control, estos conflictos han generado circunstancias en las que se producen con mayor frecuencia violaciones del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos. El terrorismo y el extremismo violento siguen siendo características predominantes del panorama global.
- El nacionalismo en ascenso y la implementación de políticas proteccionistas están socavando el espíritu de colaboración y cooperación entre las naciones. Esta tendencia representa una amenaza para la interconexión global y desafía los principios de cooperación y solidaridad que sustentan el multilateralismo.
- El aumento de la desinformación y el uso indebido de las plataformas de comunicación global han provocado una distorsión en la percepción pública y en los procesos de toma de decisiones. Este fenómeno tiene el potencial de influir en elecciones, decisiones sobre políticas y relaciones internacionales.
- El progreso en la promoción de la inclusión, accesibilidad y apoyo a las personas con discapacidad en cargos políticos ha sido lento, lo que ha generado una falta de representación y participación, perpetuando así políticas que no abordan adecuadamente las necesidades y derechos de la comunidad con discapacidad.
- La cantidad de personas desplazadas por la fuerza ha alcanzado un nivel récord.
- La alarmante reanudación de la carrera armamentista nuclear, con crecientes amenazas de uso de armas y la erosión de las normas de desarme, constituye un riesgo existencial para la supervivencia humana.
- La política se ha vuelto más fragmentada: con demasiada frecuencia, las partes enfrentadas se presentan como enemigas y es difícil encontrar puntos en común entre las facciones políticas. El papel de la toma de decisiones basada en evidencia y de las verdades científicas fundamentales está siendo puesto en duda.
- La capacidad de carga del planeta, que determina los límites de la sostenibilidad, sigue viéndose sometida a presión, sin un final a la vista. El mundo enfrenta una emergencia climática, y la mayor parte del peso recae sobre los países en desarrollo y las personas en situaciones de vulnerabilidad.
- La pobreza vuelve a aumentar y las desigualdades se están profundizando.
- El poder económico y financiero se concentra cada vez más en manos de unos pocos, lo que desafía los principios de equidad, igualdad y participación inclusiva. Una revisión exhaustiva de las estructuras de financiamiento podría facilitar mejores perspectivas para cerrar brechas existentes, reducir la desigualdad y fomentar una participación más cooperativa entre las naciones.
- El progreso hacia la igualdad de género y la realización de los derechos de las mujeres es demasiado lento y enfrenta resistencia y retrocesos en varios países.
- La intolerancia hacia migrantes y refugiados, comunidades religiosas, pueblos indígenas y otras personas en situaciones de vulnerabilidad —incluidas las personas apátridas— está resurgiendo.
- La inteligencia artificial y otras tecnologías emergentes de información y comunicación están penetrando en todos los aspectos de la existencia humana, con herramientas limitadas para proteger a las personas e instituciones.
- Los jóvenes siguen estando extremadamente subrepresentados en la toma de decisiones políticas, a pesar de que ellos y las generaciones futuras serán los más afectados por la falta de esfuerzos para abordar todos estos desafíos.

- La arquitectura política y económica internacional existente no ha logrado responder adecuadamente a todos los desafíos y crisis mencionados.

Para recuperarnos de esta combinación de avances lentos, retrocesos y amenazas emergentes, necesitamos hacer más que simplemente abordar sus causas principales. Por encima de todo, debemos apelar a un sentido básico de humanidad compartida y trabajar colectivamente hacia un mundo más pacífico, justo y próspero, firmemente anclado en la protección y promoción de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Mientras no haya justicia y la impunidad prevalezca para los perpetradores, no habrá una paz real para las personas que experimentan exclusión, explotación, violencia, discriminación y la negación de derechos y libertades fundamentales.

Transiciones claves hacia la paz, la justicia y la prosperidad

Inspirados en los valores y principios de la UIP, así como en los resultados de los principales procesos de las Naciones Unidas en los últimos años, concluimos que construir un mundo más pacífico, justo y próspero requiere las siguientes transiciones clave en materia de políticas:

- Garantizar el respeto pleno y coherente del derecho internacional y de los principios de la Carta de las Naciones Unidas, incluidos la soberanía, la integridad territorial, la no injerencia en los asuntos internos de los Estados y la promoción y protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales, de manera coherente y no selectiva.
- Construir instituciones sólidas, transparentes y responsables para mantener la paz y la justicia. Esto incluye reformar los sistemas judiciales, mejorar la aplicación de la ley y asegurar que las estructuras de gobernanza sean inclusivas y equitativas.
- Dar prioridad e invertir en la prevención de conflictos, así como redefinir el concepto de “seguridad” de forma más amplia, combinando el enfoque tradicional basado en el poder militar con los enfoques de la seguridad humana y la seguridad común, con el fin de lograr una seguridad integral y sostenible.
- Promover el uso pacífico, seguro, abierto e inclusivo de las tecnologías de la información y la comunicación (TICs), de conformidad con el derecho internacional, incluido el derecho internacional de los derechos humanos, y unir esfuerzos para prevenir y combatir los delitos cibernéticos y la ciberdelincuencia maliciosa mediante la cooperación global y regional, la creación de capacidades y el comportamiento estatal responsable en el ciberespacio, incluso a través de las Naciones Unidas y sus organismos especializados, respetando la privacidad y otros derechos fundamentales.
- Incorporar de manera más efectiva los ODS en las políticas nacionales, estrategias y presupuestos, para proporcionar un enfoque integrado en la erradicación de la pobreza, la lucha contra el cambio climático, la reducción de las desigualdades y la promoción de la paz, la justicia y la prosperidad.
- Transformar el paradigma económico actual hacia un modelo centrado en las personas, basado en la cooperación, la solidaridad, la inclusión y la sostenibilidad. Modelos económicos como la economía del cuidado, la economía verde y la economía circular, entre otros, deben ser incorporados al discurso principal. La transición de una economía basada en combustibles fósiles debe acelerarse si queremos asegurar un futuro sostenible en este planeta. Al mismo tiempo, este cambio debe planificarse cuidadosamente, teniendo en cuenta las distintas circunstancias y prioridades

nacionales. La cooperación debe ser el motor de la innovación científica y tecnológica para el bienestar de la humanidad.

- Invertir más en salud, educación, preservación del medio ambiente y otros bienes públicos, que beneficien directamente a las personas. El gasto en programas sociales e infraestructura pública debe considerarse una inversión a futuro y no solo como un costo presente. Las medidas de austeridad impuestas por la escasez presupuestaria y otras limitaciones financieras deben calibrarse cuidadosamente para priorizar la protección de las personas en situaciones vulnerables.
- Avanzar hacia la igualdad de género, en la legislación y en la práctica, en todos los ámbitos y niveles, especialmente en los parlamentos, pero también en instituciones internacionales, en la sociedad civil y en el sector empresarial, como condición necesaria para la paz, el desarrollo y la justicia. El mundo no puede darse el lujo de desaprovechar el 50 % de su talento. La paridad de género en los parlamentos es un paso clave en la transición hacia la igualdad de género y el respeto por los derechos de las mujeres a nivel mundial. Las leyes y presupuestos deben analizarse y supervisarse a través de una lente de género para garantizar que se apliquen de forma equitativa y respalden una cultura de tolerancia cero hacia la discriminación y la violencia contra las mujeres.
- Empoderar a los jóvenes, aprovechar sus perspectivas y su potencial, fortalecer su confianza en la formulación de políticas y aprovechar su capacidad de innovación para que puedan contribuir mejor a resolver los desafíos globales. Esto incluye promover la participación política y el liderazgo tanto de hombres como de mujeres jóvenes, así como elaborar políticas públicas sensibles a las necesidades de los jóvenes en todos los ámbitos.
- Valorar la diversidad en nuestras sociedades como un activo que debe fomentarse y protegerse, en lugar de considerarla una amenaza, garantizando que se respeten y protejan los derechos de todas las personas, tal como lo establece el derecho internacional de los derechos humanos. Una mayor inclusión de diversas experiencias y el intercambio de ideas y culturas puede enriquecer el conocimiento, generar innovación y facilitar los esfuerzos de todas las partes interesadas para enfrentar las complejidades de este siglo. Una mayor conciencia de nuestra diversidad también puede contribuir a fomentar la tolerancia, la aceptación y el entendimiento mutuo entre personas, comunidades y grupos, creando condiciones para una paz duradera. La migración ha contribuido históricamente tanto a la diversidad como al desarrollo y debe ser gestionada adecuadamente para maximizar sus beneficios tanto para los países de origen como de destino.
- Adoptar la idea de que los problemas globales requieren una acción colectiva efectiva, entendiendo que ningún Estado o grupo de actores puede abordar solo estos desafíos globales. La cooperación multilateral es la forma más eficaz para que los países encuentren soluciones a los problemas más urgentes de nuestra época, como el desarme nuclear y la no proliferación, el cambio climático, la salud global, la estabilidad financiera internacional, la inteligencia artificial, la migración, entre otros. La cooperación multilateral, incluso mediante plataformas como el G7, el G20, los BRICS, la OCDE y otras, debe fortalecerse en estrecha colaboración y coordinación con el sistema multilateral liderado por las Naciones Unidas.
- Reforzar la práctica de la democracia en nuestros países y en las relaciones internacionales, con un fuerte énfasis en el compromiso multilateral, y defender los valores democráticos de transparencia, diálogo inclusivo, así como la promoción y protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en toda la política

y la sociedad. Los parlamentos, como institución representativa central de la nación, tienen una responsabilidad especial de encarnar las prácticas y valores democráticos y garantizar la rendición de cuentas.

Nuestro compromiso de aquí en adelante

Acogemos el Pacto para el Futuro de las Naciones Unidas de septiembre de 2024 y su correspondiente Compromiso Digital Global y Declaración para las Generaciones Futuras, como el esfuerzo más reciente de la comunidad internacional por reconstituir el orden multilateral sobre bases más sólidas, acelerar los ODS y encontrar puntos de convergencia sobre los temas clave de nuestro tiempo.

Destacamos el papel crucial de las organizaciones parlamentarias y la cooperación interparlamentaria en la gobernanza mundial, en particular al apoyar el respeto de las normas y principios del derecho internacional, la solución pacífica de controversias, los derechos humanos y el desarrollo sostenible.

Señalamos en particular la Acción 55 del Pacto, que aboga por una profundización de la participación de los parlamentos en el trabajo de las Naciones Unidas, incluidos sus procesos intergubernamentales, lo cual se basa en 25 años de interacción creciente entre las Naciones Unidas, los parlamentos nacionales y la UIP. Observamos con satisfacción el trabajo de la UIP para contribuir a la democratización de la gobernanza mundial al abrir el sistema multilateral dirigido por las Naciones Unidas a la participación de los parlamentos y parlamentarios.

Con este contexto en mente, trabajaremos en:

- Redoblar los esfuerzos para construir un multilateralismo más sólido y eficaz, con las Naciones Unidas en su centro, que sirva a las personas y al planeta.
- Contribuir al avance de una reforma eficaz de las Naciones Unidas, incluido el Consejo de Seguridad, así como de la arquitectura financiera mundial, para lograr sociedades pacíficas, justas e inclusivas; avanzar en los ODS y cerrar la brecha de financiamiento para los países en desarrollo.
- Garantizar un sistema de comercio multilateral libre, abierto y no discriminatorio, con la Organización Mundial del Comercio como eje central, y fomentar un entorno favorable para el comercio y la inversión para todos.
- Sensibilizar a los parlamentos sobre los principales acuerdos de las Naciones Unidas, como el Pacto para el Futuro, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, el Pacto Mundial sobre los Refugiados y la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, entre otros, a fin de que, en cada contexto nacional, los compromisos se implementen mediante leyes, reglamentos, políticas y presupuestos.
- Fomentar la supervisión parlamentaria de las posiciones adoptadas y los acuerdos celebrados por los gobiernos en las Naciones Unidas y en otros foros internacionales.
- Compartir conocimientos con los electores y el público en general sobre los principales acuerdos de las Naciones Unidas, con el fin de fomentar una mayor apropiación nacional y comprensión de sus objetivos.
- Asegurar una participación más activa de nuestros parlamentos en las Naciones Unidas y en otros procesos globales, a fin de aportar contribuciones y mejorar la

supervisión parlamentaria de los resultados pertinentes, prestando especial atención a la inclusión de todas las principales fuerzas políticas y a la participación de mujeres y jóvenes.

- Facilitar la igualdad de género y una mayor representación de los jóvenes, así como de las personas en situaciones de vulnerabilidad y otros grupos subrepresentados en nuestros parlamentos, para que puedan representar mejor a la población general y garantizar su participación e influencia. Esto incluye asegurar que los parlamentos sean entornos seguros, libres de discriminación y violencia.
- Abrir nuestros parlamentos a una mayor participación en el proceso legislativo por parte de la sociedad civil, el sector empresarial, la comunidad científica, los sindicatos, las comunidades religiosas, los grupos minoritarios y la ciudadanía en general en toda su diversidad.
- Fortalecer la confianza y abrazar la esperanza en nuestro futuro común mediante el trabajo de la UIP sobre el diálogo interreligioso.
- Promover la diplomacia parlamentaria como complemento de los esfuerzos gubernamentales, a fin de prevenir y resolver conflictos abordando sus causas fundamentales, mediante el diálogo directo con los actores pertinentes y priorizando la seguridad de la población civil y el respeto del Derecho Internacional Humanitario.
- Reconocer y promover la diplomacia científica como una herramienta fundamental para abordar los problemas que enfrenta el mundo, informar los procesos de toma de decisiones y avanzar en objetivos diplomáticos más amplios. Los parlamentos deben apoyar activamente la integración del conocimiento científico en los esfuerzos diplomáticos y utilizar enfoques basados en evidencia para formular políticas más fundamentadas.
- Apoyar la prevención del sufrimiento humano causado por armas y garantizar la supervisión parlamentaria de los compromisos en materia de desarme y control de armas, así como de la no proliferación de armas de destrucción masiva.
- Fomentar audiencias parlamentarias que, entre otros temas, examinen las causas profundas de los conflictos y la inseguridad, tales como el cambio climático, la degradación ambiental, la inseguridad alimentaria, las enfermedades, la pobreza, la exclusión social y la discriminación.
- Participar activamente en los esfuerzos globales para regular y aprovechar el potencial de las tecnologías emergentes, incluida la inteligencia artificial, con el fin de maximizar sus beneficios y minimizar sus riesgos.
- Apoyar un plan de acción para desarrollar competencias digitales entre parlamentarios y en la administración parlamentaria, a fin de asegurar que el parlamento sea una institución moderna equipada para moldear nuestro futuro digital, especialmente en lo que respecta a la regulación ética de la inteligencia artificial.
- Promover procesos legislativos inclusivos y eficaces, que respalden una cultura de respeto mutuo, diálogo y entendimiento en las deliberaciones parlamentarias, garantizando que todas las voces, perspectivas y representaciones sean escuchadas y valoradas.
- En los parlamentos donde aún no exista, considerar el establecimiento de un Comité Parlamentario del Futuro para abordar cuestiones emergentes y transversales.

Agradecemos a nuestros anfitriones, Suiza y la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, así como al Secretario General de las Naciones Unidas y al Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas, por su apoyo a nuestra Conferencia, el cual ha sido otra muestra más de la estrecha colaboración entre la UIP y las Naciones Unidas: una de las claves para hacer de este mundo un lugar mejor, con caminos hacia la paz, la justicia y la prosperidad para todos.

N.B. Se reconoce que, debido a sus cargos constitucionales u otros factores, ciertos Presidentes/as no pueden asociarse directamente con declaraciones políticas sustantivas, y por lo tanto no debe interpretarse como un respaldo específico a todas las secciones. No obstante, en representación de sus respectivas cámaras, reconocen la importancia de los temas planteados y las intenciones de sus colegas al proponer posibles caminos a seguir.

Documento original en inglés

Traducido al español por **Lic. Cristhian Marcelo Pereira** – Matricula N° 1530

Coordinación General de Organismos Legislativos Internacionales,

Honorable Cámara de Diputados

+595 976 773 227 – marcelopereirahcd@gmail.com